



ANEXO 1

1. Título del proyecto

**COMPRAS RESPONSABLES Y EFICIENTES EN EL SECTOR PÚBLICO**

2. Área de Investigación

Área de investigación	Línea de Investigación	Disciplina OCDE
<b>ECONOMIA Y DESARROLLO</b>	<b>ECONOMIA Y DESARROLLO</b>	<b>ECONOMIA Y DESARROLLO</b>

3. Duración del proyecto (meses)

**12 MESES**

4. Tipo de proyecto

<u>Individual</u>	<input type="radio"/>
<u>Multidisciplinario</u>	<input checked="" type="radio"/>
<u>Director de tesis pregrado</u>	<input type="radio"/>

4. Datos de los integrantes del proyecto

<b>Apellidos y Nombres</b>	<b>Choque Vargas, Julio César</b>
<b>Escuela Profesional</b>	<b>Ciencias Contables (Esp. Contrataciones)</b>
<b>Celular</b>	<b>957331621</b>
<b>Correo Electrónico</b>	<b>Jchoque@unap.edu.pe</b>

<b>Apellidos y Nombres</b>	<b>Mamani Larico Javier Beltran</b>
<b>Escuela Profesional</b>	<b>Ciencias Contables (Esp. Gob. Locales)</b>
<b>Celular</b>	<b>973545581</b>
<b>Correo Electrónico</b>	<b>jbmamani@unap.edu.pe</b>

<b>Apellidos y Nombres</b>	<b>Ramos Apaza Gustavo</b>
<b>Escuela Profesional</b>	<b>Ciencias Contables (Esp. Gestión Pública)</b>
<b>Celular</b>	<b>997144473</b>
<b>Correo Electrónico</b>	<b>gramos@unap.edu.pe</b>

<b>Apellidos y Nombres</b>	<b>Tiupula Condori Sonia Yaneth</b>
<b>Escuela Profesional</b>	<b>Ciencias Contables</b>
<b>Celular</b>	<b>950829455</b>
<b>Correo Electrónico</b>	<b>stipula@unap.edu.pe</b>

<b>Apellidos y Nombres</b>	<b>Carrera Cutipa Martha Roxana</b>
<b>Escuela Profesional</b>	<b>Ciencias Contables</b>
<b>Celular</b>	<b>950067432</b>
<b>Correo Electrónico</b>	<b>mcarrera@unap.edu.pe</b>



## I. Título

COMPRAS RESPONSABLES Y EFICIENTES EN EL SECTOR PÚBLICO

## II. Resumen

El Estado peruano es considerado como el primer comprador de bienes, servicios y ejecución de obras, para el logro de los objetivos institucionales de manera eficiente y eficaz se destina un presupuesto considerable de diversas fuentes de financiamiento; dentro de ello se encuentra el sector educación superior universitaria que tienen los fines de formar profesionales altamente cualificados, con capacidad de investigación, proyección y extensión universitaria. En tal sentido, el objetivo es determinar si las compras estatales en las universidades de la región Puno se desarrollan de manera eficiente y con responsabilidad social para con los proveedores durante el periodo 2022. La investigación es de carácter cuantitativo, deductivo, descriptivo y explicativo, ya que se ubica en el ámbito no experimental, y, con los resultados a obtener se pretende identificar las debilidades, limitaciones y de esa manera proponer alternativas para el logro de los objetivos institucionales y fomentar la contratación responsable con los proveedores del Estado.

## III. Palabras claves

Compra, eficiencia, eficaz, objetivo y metas

## IV. Justificación del proyecto

El trabajo de investigación se justifica en explicar las causas, motivos y razones del por qué las compras no son eficientes.

## V. Antecedentes del proyecto

Las contrataciones del Estado resultan beneficiosas en gran medida para el fortalecimiento del país por las diversas inversiones que son realizadas, como también al alto consumo estatal del mercado interno, pero que actualmente presenta elevados índices de corrupción (Yangales, 2021).

Considerando que el proceso de contratación pública implica la compra de materiales e insumos, equipos, maquinarias, así como la contratación de servicios de diferentes índoles, que van orientados al funcionamiento de estas entidades pero que también van orientados a la resolución de problemas de la población (ejecución de obras como hospitales, carreteras, escuelas, etc.), y que para ejecutarlos se hace uso de los recursos públicos de un país, se hace necesario que existan normativas que la regulen y que garanticen que dichos procesos son llevados a cabo bajo los principios en las leyes (Ortiz & Silva, 2022).

En el arbitraje de derecho los árbitros deben resolver las controversias aplicando el ordenamiento jurídico, al igual que un juez. Por el contrario, en el arbitraje de conciencia, los árbitros no están sometidos a reglas en particular, ya que fallan de acuerdo a su leal saber y entender (Castillo & Sabroso, 2011).

Los árbitros designados para resolver un conflicto técnico en el campo de la construcción, requieren de condiciones particulares de idoneidad, de conocimientos y experiencia, para garantizar tanto la solidez y eficacia del laudo, como la calidad en general del servicio arbitral. Los profesionales de ingeniería y del derecho que participen de procesos arbitrales, deben contar con la preparación y experiencia adecuadas para ello, estando llamados los gremios y colegios profesionales a promover su capacitación (Yglesias, 2012).

Dentro de este contexto, la cláusula penal cumple esencialmente una función preventiva y punitiva, y en forma secundaria, puede cumplir una función indemnizatoria o resarcitoria cuando el incumplimiento del deudor cause daños al acreedor. Si los contratantes pactan una



penalidad con la finalidad de reforzar el cumplimiento de las obligaciones y desincentivar su incumplimiento, resulta natural que si el deudor incumple por causas imputables a él (dolo o culpa), esté en la obligación de pagar la penalidad libremente convenida y el acreedor tenga el derecho de solicitar su ejecución. Por tanto, resulta inequitativo, además de ineficiente, que precisamente el sujeto que incumple con sus obligaciones acuda a un juez para pedirle que reduzca el monto de la penalidad que él mismo aceptó (Soto, 2006).

el convenio arbitral, en el marco de los contratos públicos, no reúne las características de voluntariedad que presenta en un contrato regido por el derecho privado. En primer lugar, porque el Estado simplemente carece de autonomía de la voluntad, de manera que, cuando contrata, lo hace en función de una potestad discrecional que se sujeta al principio de legalidad. En segundo lugar —y quizás más importante—, porque la libertad contractual del contratista está restringida. En el caso específico de los contratos de gestión patrimonial (regidos por la Ley 30225 de contrataciones del Estado), dicha libertad contractual solo puede ejercerse mediante la formulación de consultas y observaciones. Lamentablemente, ambos mecanismos son ineficaces cuando se trata de regular el convenio arbitral (Alejos, 2019).

Si bien la Ley de Contrataciones debe ser utilizada por todas las entidades y empresas del Estado, contempla también supuestos excluidos de su aplicación, entre los cuales encontramos a las contrataciones de hasta 8 UIT. Estas contrataciones, solo en algunos casos, están reguladas a través de directivas internas de cada entidad, pero la mayoría de veces no tienen regulación, lo cual implica que muchas entidades de manera errónea están utilizando el Código Civil para regular contrataciones que incluyen interés público. Lo más preocupante es que tampoco existe un procedimiento adecuado para resolver las controversias suscitadas en la etapa contractual de las contrataciones de hasta 8 UIT, lo que significa no solo el desconcierto en las partes contratantes sobre qué medio de solución de controversias utilizar, sino que también está generando una sensación cada vez más grande de indefensión en los contratantes (Herrera, 2021).

## VI. Hipótesis de la investigación

El marco legal en materia de las contrataciones del estado tiene deficiencias muy marcadas que no permiten que las compras sean eficientes y eficaces.

## VII. Objetivo general

Compras eficientes y eficaz (logro de objetivos-compras en el menor tiempo y con los menores recursos del Estado).

## VIII. Objetivos específicos

- Determinar el monto por concepto de cobro de penalidades a proveedores
- Determinar el monto no pagado a proveedores por concepto de pago inoportuno

## IX. Metodología de investigación

La investigación es de carácter cuantitativo, deductivo, descriptivo y explicativo, ya que se ubica en el ámbito no experimental, y, con los resultados a obtener se pretende identificar las debilidades, limitaciones y de esa manera proponer alternativas para el logro de los objetivos institucionales y fomentar la contratación responsable con los proveedores del Estado.

## X. Referencias

Alejos, O. (2019). Convenios arbitrales desequilibrados en los contratos públicos bajo la ley de contrataciones del Estado. Derecho PUCP. doi:<https://dx.doi.org/10.18800/derechopucp.201901.012>



Castillo, M., & Sabroso, R. (2011). ARBITRAJE OBLIGATORIO Y DE DERECHO EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA. Revista Boliviana de Derecho, 204-220.

Herrera, O. (2021). Sobre arbitraje administrativo: el caso de las contrataciones de menos de 8 UIT. Ius et Praxis.

Ortiz, C. d., & Silva, D. M. (2022). Contratación Pública en Perú: Una breve revisión de su contexto. E - I D E A 4 . 0, 31-46.

Soto, C. A. (2006). A FUNCIÓN DE LA CLÁUSULA PENAL EN LOS CONTRATOS Y LA INMUTABILIDAD DE LAS PENAS CONVENCIONALES. Revista Chilena de Derecho Privado, 87-111.

Yangales, J. A. (2021). Revisión de las contrataciones en el sector público. Ciencia Latina. doi:[https://doi.org/10.37811/cl\\_rcm.v5i6.1449](https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i6.1449)

Yglesias, R. (30 de Mayp de 2012). El arbitraje en el campo de la construcción. Costa Rica.

## XI. Uso de los resultados y contribuciones del proyecto

Los resultados del presente proyecto serán de gran beneficio para las entidades y empresas públicas, debido a que se determinarán las deficiencias y limitaciones en las rendiciones los pagos hacia los proveedores para así dinamizar la economía en el Perú.

## XII. Impactos esperados

### i. Impactos en Ciencia y Tecnología

El proyecto no tendrá impacto en ciencia y tecnología.

### ii. Impactos económicos

Coadyuvará en la correcta y oportuna pago de las obligaciones contractuales en la economía y transparencia en la gestión pública y la presentación de la información financiera razonable a la Contaduría Pública de la Nación.

### iii. Impactos sociales

Lograr un oportuno y eficiente gasto del presupuesto del Estado, con una atención eficaz en beneficio de la población.

### iv. Impactos ambientales

El presente proyecto no tendrá impacto para el medio ambiente.

## XIII. Recursos necesarios (Infraestructura, equipos y principales tecnologías en uso relacionadas con la temática del proyecto, señale medios y recursos para realizar el proyecto)

Para el proyecto es necesario contar con materiales y recursos las cuales se detallan de la siguiente forma:  
- Oficina de trabajo



- Laptop personal
- Computadora
- Impresora
- Conexión a Internet
- libros
- Materiales de escritorio

**XIV. Localización del proyecto (indicar donde se llevará a cabo el proyecto)**

El proyecto se va a desarrollar en la región de Puno, cuya ubicación esta al sur del país, a 3,823 m.s.n.m., limitando al norte con Madre de Dios, al este con Bolivia y el lago Titicaca, al sur con Tacna, al suroeste con Moquegua y al oeste con Arequipa y Cusco, con 66 997 km<sup>2</sup> y es el quinto departamento más extenso, por detrás de Loreto, Ucayali, Madre de Dios y Cuzco, la cual fue fundado el 26 de abril de 1822. Específicamente la investigación de desarrollará en las Municipalidades Provinciales de la región Puno

**XV. Cronograma de actividades**

Actividad	Trimestres											
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Formulación del proyecto	x											
Recolección de información		x	x	x								
Procesamiento, tabulación e interpretación de datos					x	x	x	x	x			
Análisis de resultados										x	x	x

**XVI. Presupuesto**

Descripción	Unidad de medida	Costo Unitario (S/.)	Cantidad	Costo total (S/.)
Laptop	Unidad	7 000.00	2	7 000.00
Impresora	Unidad	1 800.00	1	1 800.00
Material bibliográfico	Caja	120.00	1	120.00
Tóner	Unidad	370.00	2	740.00
Papel bond	Caja	200.00	3	600.00
Bolígrafos	Caja	160.00	2	320.00
Gastos varios		2800.00	5	14000.00
<b>TOTAL</b>				<b>24 480.00</b>